Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-**2020-00575**-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 16 ENE 2023

De acuerdo con el memorial que obra en el expediente con los anexos, se reconoce a **FIDECOMISO PATRIMONIO REINTEGRA S.A.**, para todos los efectos legales, como CESIONARIO de los derechos litigiosos que correspondía a **BANCOLOMBIA S.A.** en el presente proceso.

Por secretaria, dese cumplimiento al numeral 7 del auto del 19de abril del 2021.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTA D.C
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 17 ENE 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 005 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr